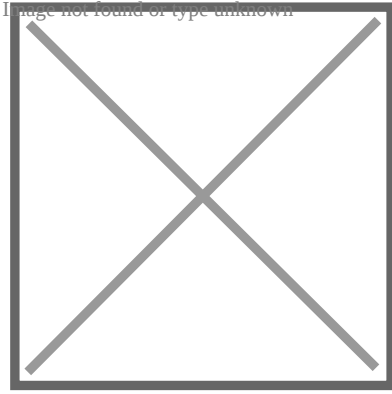




VENADO TUERTO: ESTE LUNES COMIENZAN A EMITIRSE LAS MULTAS POR RADARES Y CONTROLES EN SEMÁFOROS

Description

En esta primera etapa son tres los radares fijos que controlan la velocidad máxima de 60 km/h sobre tramos urbanos de las rutas nacionales: hay dos sobre la ruta 8 y uno en la 33. En tanto, por el momento sólo hay dos esquinas con el sistema de control instalado, ambas sobre avenida Santa Fe. Uno de los radares está ubicado sobre ruta 33 y Chaco, con el objetivo de lograr una reducción de velocidad en el siempre peligroso cruce de la ruta con la avenida Santa Fe. El control se realiza para los vehículos que circulan en dirección Murphy-Venado Tuerto, es decir aquellos que están ingresando a la ciudad.

En tanto, sobre la ruta 8 se instaló un radar a la altura del barrio Los Robles, en la intersección con calle Los Teros, con el objetivo de que aquellos vehículos que están llegando a la rotonda reduzcan la velocidad, además de reducir los riesgos con el tránsito propio de esa zona de quintas.

El tercero de los radares se ubica sobre ruta 8 y Long, controlando a los vehículos que circulan hacia el centro de la ciudad, atendiendo una vieja demanda de los barrios Villa Casey y El Cruce.

En cuanto a las cámaras para fotomultas, una de las esquinas donde se controlará el cumplimiento de lo ordenado por los semáforos es la de Santa Fe y Marconi/Jujuy.

En tanto, a pocos metros, se controlará la esquina de Santa Fe y Brown/Comandante Espora, un sector con mucho tráfico por la presencia del Hospital y una estación de servicio, y que a pesar de estar semaforizado ha sido escenario de gran cantidad de accidentes de tránsito.

Impacto inmediato

Si bien las multas empezarán a emitirse a partir de este lunes, la sola instalación de los radares en las rutas ya generó un impacto en el tránsito.

El subsecretario de Movilidad, Eugenio Bernabei, destacó en el cruce de ruta 33 y avenida Santa Fe “bajó 15 km/h el promedio de circulación sin emitir una sola multa, porque la presencia del radar genera el efecto de disminuir la velocidad”, algo que se percibe al circular por el lugar.

Cabe recordar que hay un cuarto radar instalado en Venado Tuerto, que ya lleva varios meses en funcionamiento, ubicado sobre la ruta 8 en inmediaciones del Parque Industrial, para aquellos vehículos que circulan en dirección a la zona urbana. En ese caso, al tratarse de una zona suburbana, la velocidad máxima autorizada es de 80 km/h. Desde el Tribunal de Faltas de Venado Tuerto destacaron en su momento que se registran, en promedio, unas 120 infracciones diarias sobre miles de vehículos que circulan.

Gentileza Venado 24.

Puede ser una imagen de hierba, carretera y calle

Image not found or type unknown

CATEGORY

- 1. POLÍTICA
- 2. REGIONALES

Category

- 1. POLÍTICA
- 2. REGIONALES

Date Created

20 enero, 2025

Author

administrador